

34506

Manta, 11 de Octubre del 2002

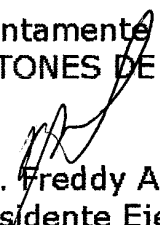
Señor Abog.
Jorge Intriago
Intendente de Compañías en Manabí
Portoviejo

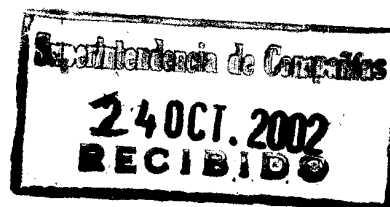
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle a usted que según comunicaciones recibida de Transferencias de Acciones el Accionista Pedro Loaiza Fortty de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana cede y transfiere a favor de Patricio Javier García Rubina de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana la cantidad de 40 acciones de \$4.00 dólar cada una y que equivalen a \$160.00 en el Capital Social de la Compañía. Por lo tanto renuncia a reclamo posterior alguno. Y el Accionista José Freddy Alvarez Zambrano de estado civil casado, nacionalidad ecuatoriana cede y transfiere 10 acciones de \$4.00 cada una y que equivalen \$40.00 en el Capital Social al Señor Patricio Javier García Rubina de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriana. Y a la Señora Gina Lucrecia Alvarado Velázquez de estado civil soltera nacionalidad ecuatoriana le cede y transfiere la cantidad de 30 acciones de \$4.00 cada una y que equivalen \$120.00 del Capital Social. Por lo tanto deja constancia que renuncia a reclamo posterior alguno.

Agradezco por la atención a la presente. Por lo que les quedo muy agradecidos.

Atentamente
BOTONES DE COROZO S.A.


Ing. Freddy Alvarez Zambrano
Presidente Ejecutivo



14 OCT. 2002

Adjunto.- Copia de Comunicación de los Accionistas Cedentes.